

Obligación 2 Obligación No. 2: Asistir y realizar las sesiones de clase y/o cualquier actividad complementaria necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto, prestando sus servicios, de manera presencial, conforme con las indicaciones establecidas por el supervisor del contrato, o por medio de plataformas virtuales, y/u otras modalidades de ejecución alternativas que resulten necesarias y le sean asignadas, para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas por el proyecto.	<p>Durante este periodo se asistió, realizo y participo en las sesiones de clase, reuniones y eventos convocados por parte de los componentes del proyecto Jornada Escolar Complementaria.</p> <p>7 noviembre reunión operativa</p> <p>15 de noviembre reunión virtual</p> <p>18 noviembre reunión virtual meet</p> <p>19 noviembre cualificacion</p> <p>20 noviembre inventario</p> <p>25 noviembre participación foro en idrd de 8 a 12 pm</p> <p>25 noviembre reunión virtual de 6.30 pm a 7.30 pm.</p> <p>26 noviembre apoyo colegio</p> <p>Evidencia: Resumen SIM, Actas de reunión.</p> <p>Ubicación: Evidencia secop II CTO 3185-2024 Informe NOVIEMBRE 2024 obligación # 2.</p> <p>NO HAY EVIDENCIAS ADJUNTAS</p> <div data-bbox="938 533 979 588" data-kind="parent" data-rs="2"> </div> <p>ARCHIVO DE EVIDENCIAS</p>
Obligación 3 Obligación No. 3: Solicitar a la instituciones educativas distritales-IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), estableciendo el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.	Actividades: Durante este periodo se continúa la ejecución de las respectivas sesiones de clase, y en el momento no cuento con estudiantes que presenten casos específicos de alguna condición médica. Evidencia: En el momento que cuente con los soportes se realiza la respectiva evidencia. Ubicación: En el momento que cuente con los soportes se realiza la respectiva ubicación en obligación # 3 NO HAY EVIDENCIAS ADJUNTAS
Obligación 4 Obligación No. 4: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.	Durante este periodo no se han identificado estudiantes para el componente de talentos deportivos, en el momento que se evidencien se remitirán al profesional encargado. Evidencia: En el momento que cuente con los soportes se realiza la respectiva evidencia. Ubicación: En el momento que cuente con los soportes se realiza la respectiva ubicación en obligación # 4 NO HAY EVIDENCIAS ADJUNTAS
Obligación 5 Obligación No. 5: Asistir, participar y/o apoyar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto, los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.	<p>Durante este periodo se asistió, realizo y participo en las sesiones de clase, reuniones y eventos convocados por parte de los componentes del proyecto Jornada Escolar Complementaria.</p> <p>7 noviembre reunión operativa</p> <p>15 de noviembre reunión virtual</p> <p>18 noviembre reunión virtual meet</p> <p>19 noviembre cualificacion</p> <p>20 noviembre inventario</p> <p>25 noviembre participación foro en idrd de 8 a 12 pm</p> <p>25 noviembre reunión virtual de 6.30 pm a 7.30 pm.</p> <p>26 noviembre apoyo colegio</p> <p>Evidencia: Resumen SIM, Actas de reunión.</p> <p>Ubicación: Evidencia secop II CTO 3185-2024 Informe NOVIEMBRE 2024 obligación # 5.</p> <p>NO HAY EVIDENCIAS ADJUNTAS</p> <div data-bbox="938 1323 979 1383" data-kind="parent" data-rs="2"> </div> <p>ARCHIVO DE EVIDENCIAS</p>
Obligación 6 Obligación No. 6: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.	Actividades: Durante este periodo no se me han asignado actividades adicionales por la coordinación o supervisor. Evidencia: En el momento que cuente con los soportes se realiza la respectiva evidencia. Ubicación: En el momento que cuente con los soportes se realiza la respectiva ubicación en obligación # 6 NO HAY EVIDENCIAS ADJUNTAS

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$31.700
	TOTAL	\$402.200

[VER PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL](#)

[VER INFORME FINAL](#)

[VER PAZ Y SALVO SISTEMAS](#)

[VER PAZ Y SALVO ALMACÉN](#)

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

Firma contratista



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO
N° de Identificación: 80240522
ASESOR 105-01